

HECHO RELEVANTE

Por tener la consideración de hecho relevante, les comunicamos que se ha ampliado el patrimonio del fondo **BANKINTER ÍNDICE EUROPA GARANTIZADO, FI**, con número de registro de la CNMV 1924 hasta un importe de 40.000.000 de euros.

Por tanto, quedará modificado el Volumen máximo de participación por partícipe en los siguientes términos:

Volumen máximo de participación por partícipe:

Desde el 9.12.15, inclusive, o desde que el fondo alcance un patrimonio de 40.000.000 de euros, si esto sucediera antes, el volumen máximo de participaciones a suscribir será de 1 participación. Cuando se alcance dicho volumen se comunicará a la CNMV como hecho relevante.

Asimismo, se indica que la adquisición adicional de la cartera necesaria para la ampliación del patrimonio del fondo no compromete la consecución del objetivo de rentabilidad del fondo.

Madrid a, 16 de noviembre de 2015